



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Económico Administrativa
Centro de Estudios de Opinión y Análisis

ACTA 002/2024
Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 09:00 horas del día 28 de febrero de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Rubén Flores González, Coordinador del Centro de Estudios de Opinión y Análisis, Dr. Carlos Adolfo Piña García, Consejero Maestro y la C. Aime Grisel Ramos Uscanga, Consejera Alumna, y asentando la ausencia de la Dra. Carmen Dolores Patricia Andrade del Cid, Secretaria Habilitada, todos miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico, reunidos de manera presencial en la sala de usos múltiples de este Centro, para tratar el siguiente caso:

- I. Validar las tutorías académicas correspondientes al periodo agosto 2023- enero 2024

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico en conjunto con los estudiantes de la Especialización en Estudios de Opinión hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. Por decisión de la mayoría, se validan las tutorías académicas correspondientes al periodo agosto 2023- enero 2024

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 09:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dr. Rubén Flores González
Coordinador General

Dr. Carlos Adolfo Piña García
Consejero Maestro

C. Aime Grisel Ramos Uscanga
Consejera Alumna

Dra. Carmen Dolores Patricia Andrade
del Cid
Secretaria Habilitada